



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE OBRAS

*Notificación de la Sección de Obras del Excmo. Ayuntamiento de Burgos
a Agustina Alonso Serrano*

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a Agustina Alonso Serrano en el domicilio que señaló a efectos de notificación que consta en el expediente, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificarle, mediante inserción de este anuncio y exposición del mismo en el tablón de edictos municipales, la Resolución de la Concejala Delegada de Licencias y Vivienda de fecha 8 de septiembre de 2011, relativa al expediente de ruinas c/ Entremercados, 3.

Burgos, a 18 de octubre de 2011.

El Vicesecretario General,
Fco. Javier Pindado Minguela